

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37222** *TRANSPORTES MATOSUR, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1764/09, ejecución 147/11, seguido a instancia de Guillermo Fontestad Lima, contra "Transportes Matosur, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de noviembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado "Transportes Matosur, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 4.437,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110085174-1